UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

EDUCANDO DESDE LA INCLUSIÓN: PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL SISTEMA EDUCATIVO CHILENO

Rossana Espinoza Osses
Carolina Rojas Rojas

“La educación es el arma más poderosa que puedes tener para cambiar el mundo”

Nelson Mandela

Tabla de contenidos

- Mitos versus realidad
- Conceptos claves
- Lenguaje inclusivo
- Gestión pedagógica
- Ley de Identidad de Género
- Hitos de Proyecto de Ley
- Instrumento
- Referencias

Introducción

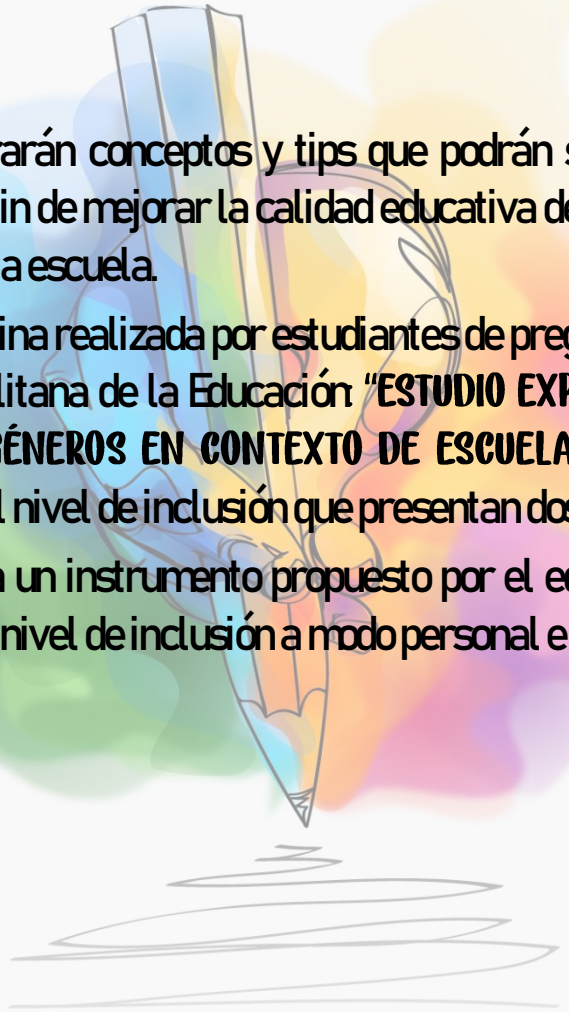

En el siguiente manual se encontrarán conceptos y tips que podrán ser aplicados por parte de toda la comunidad educativa, con el único fin de mejorar la calidad educativa desde un foco general, donde se hace partícipe a cada ente que compone la escuela.

Este manual surge a partir de la Tesina realizada por estudiantes de pregrado de la carrera de Pedagogía en Química en la Universidad Metropolitana de la Educación: "**ESTUDIO EXPLORATIVO DEL PROCESO FORMATIVO ESCOLAR DE ESTUDIANTES TRANSGÉNEROS EN CONTEXTO DE ESCUELA INCLUSIVA**", donde se visualiza a través de una investigación mixta el nivel de inclusión que presentan dos muestras de escuelas chilenas.

Al finalizar este manual se adjunta un instrumento propuesto por el equipo investigativo, el cual permite identificar de manera cualitativa el nivel de inclusión a modo personal e institucional.

Mitos versus realidad

Para dar comienzo a este manual de inclusión educativo en las aulas chilenas, se estipulan variadas aseveraciones que deberás clasificar como mito o realidad.

Escriba en la línea ubicada a la izquierda de cada una de las aseveraciones a continuación; M si es Mito o R si la considera una Realidad.

1. ____ La identidad de género y la orientación sexual hace alusión a lo mismo

2. ____ Una persona transgénero necesariamente tiene que realizarse una operación para modificar su sexo

3. ____ El género y sexo biológico hace alusión a lo mismo

4. ____ En Chile, actualmente, no existe una Ley de Identidad de Género

5. ____ La cisnormatividad y la heteronormativa no son conceptos que apunten a lo mismo

En esta hoja encontrarás las respuestas propuestas por el equipo de investigación de la tesina: "ESTUDIO EXPLORATIVO DEL PROCESO FORMATIVO ESCOLAR DE ESTUDIANTES TRANSGÉNEROS EN CONTEXTO DE ESCUELA INCLUSIVA", y podrás clasificar según la Tabla dispuesta el nivel de inclusión, a modo personal, que se presenta en variadas situaciones.

1. M La identidad de género y la orientación sexual hace alusión a lo mismo

2. M Una persona transgénero necesariamente tiene que realizarse una operación para modificar su sexo

3. M El género y sexo biológico hace alusión a lo mismo

4. R En Chile, actualmente, no existe una Ley de Identidad de Género

5. R La cisnormatividad y la heteronormativa no son conceptos que apunten a lo mismo

MI PUNTAJE ES:

Puntaje obtenido	Nivel inclusión
0-1	Nulo
2-3	Medio
4-5	Alto

Conceptos claves

En el siaviente apartado se plantea la definición de términos relevantes para la total comprensión de este manual orientador.

Diaarama explicativo de la siala LGBTI

L **Lesbiana** o **Gay** = **Homosexual** Persona que siente atracción, tanto física como emocional, por una persona de su mismo género.

G

B **Bisexual** "Bi" de dos. Persona que siente atracción, tanto física como emocional, por hombres y mujeres.

T **Trans** Prefijo que agrupa tanto a las personas transgénero como a las transexuales. Refiere a todas las personas cuya identidad de género no se corresponde con su sexo asignado al nacer

I **Intersexual** "Inter" de "en medio". Persona que nace con características sexuales que varían respecto del estándar corporal, impuesto culturalmente, para hombres y mujeres.

Bandera de la comunidad Transaénero con sus colores representativos

Conceptos claves

- **LGBTI:** Acrónimo utilizado para referirse a las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales
- **GÉNERO:** Conjunto de características adoptadas, social y culturalmente, como expresión y manifestación de la identidad de las personas. En otras palabras, es un sistema de clasificación socialmente construido. Se encuentra asociado a las diferencias biológicas de las personas, pero principalmente contempla las características que la sociedad establece como propias del ser hombre o mujer.

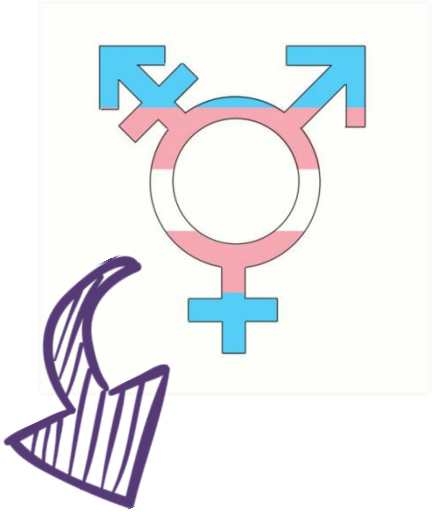

Símbolo internacional de Transaénero

- **SEXO BIOLÓGICO:** Clasificación de las personas dependiendo de sus características genéticas, anatómicas y hormonales, que permiten clasificar a las personas como hombres, mujeres o intersex.
- **ROL DE GÉNERO:** Conjunto de normas y expectativas sociales que se perciben como "apropiadas" para hombres y mujeres.

Conceptos claves

- **IDENTIDAD DE GÉNERO:** Vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.
- **EXPRESIÓN DE GÉNERO:** Manifestación del género de la persona, que podría incluir la forma de hablar, modo de vestir, gestualidad, comportamiento personal, interacción social, modificaciones corporales, entre otros. En síntesis, son las diversas formas con las que una persona manifiesta su identidad de género frente a otras personas.

- **CISGÉNERO:** Persona cuya identidad de género coincide con el sexo y género asignado al nacer.
- **TRANSGÉNERO:** Persona que no se identifica con la identidad de género que le asignaron al nacer, por lo tanto, transitan de género para manifestar el que realmente les identifica. Es preciso destacar, que las personas trans (T*) construyen su identidad independientemente de tratamientos médicos o intervenciones quirúrgicas.
- **TRANSEXUAL:** Es aquella persona transgénero que inició un proceso de transición social, biomédico y/o psicológico hacia el género y sexo con el cual se identifica.

Conceptos claves

- **TRANSICIÓN DE GÉNERO:** Proceso por el cual una persona trans busca afirmar su identidad de género, y que depende de las necesidades de cada persona. Comúnmente se opta por un tipo de transición social del género asignado hacia el cual se identifican, lo cual podría incluir tratamiento hormonal y cirugía de afirmación de género. Cabe destacar, que esta última no es una condición del ser trans, es decir, existen trans que no optan por una modificación quirúrgica.
- **ORIENTACIÓN SEXUAL:** Atracción afectiva, emocional y sexual por personas de un sexo diferente o igual al propio e inclusive por personas con más de un sexo. No es una preferencia, ni una opción, dado que no se elige.
- **HETERONORMATIVIDAD:** Discurso y prácticas que imponen una norma social que designa a la heterosexualidad como única sexualidad "normal", natural y socialmente aceptada.
- **CISNORMATIVIDAD:** Expectativa de que todas las personas son cisgénero, es decir, que su género corresponda con el sexo asignado al nacer. Cabe destacar que al igual que la heteronormativa, socialmente impone y reconoce como "normal" y natural, dejando fuera a las personas trans.

Lenguaje inclusivo

¿Qué es el lenguaje?

Diagrama de ejes relevantes del Lenguaje

En primer lugar, el lenguaje es fiel reflejo de la sociedad, por ende, si existe desigualdad en dicha sociedad el lenguaje utilizado también será desigual. Lo anterior se denota en la masculinización de este, por ejemplo: "Los profesores", "Los estudiantes" o "Los asistentes".

Este tipo de lenguaje es excluyente o bien no inclusivo, puesto que toma al hombre como medida de todas las cosas, siendo este el estándar y los demás son otros en relación a él. La Real Academia Española (RAE) acepta el uso de variados pronombres considerando a quienes conforman un grupo determinado.

Diagrama u tabla de síntesis de pronombres asociados a un grupo

Grupo	Pronombre
Hombres	Ellos
Mujeres	Ellas
Mixto (Al menos 1 hombre)	Ellos

De esta manera, al referirnos a las personas que trabajan, incluyendo hombres y mujeres, enunciamos: "Los trabajadores" y no "Las trabajadoras".

Cabe destacar, que el lenguaje se asocia directamente con las características propias de una sociedad y la forma que tenemos de relacionarnos. Por ejemplo:

Es importante entender que, en muchos casos, no ocurre de manera consciente, pues el lenguaje lo hemos moldeado durante muchos años, internalizándolo y normalizándolo.

Por otra parte, lenguaje condiciona el pensamiento y lo que conocemos de todas las cosas que nos rodean. Esto último se denomina conocimiento, siendo nuestra herramienta para decidir y condiciona nuestro comportamiento influyendo en la sociedad y su cultura.

En síntesis, las palabras son resultado de la sociedad, y a su vez, la sociedad se ve moldeada por las palabras que utilizamos.

¿Qué es el lenguaje inclusivo?

Más allá de la masculinización del lenguaje, sucede que hay personas que no se sienten identificadas con la binariedad de género establecida, es decir, la existencia de únicamente del "femenino" y "masculino". En base a lo anterior es que nace el llamado género neutro, el cual busca incluir a todas las personas fuera de la cisnormatividad.

Es importante mencionar que ligado al género neutro se modifica el lenguaje, proponiendo un nuevo pronombre: Elle, mediante el cual las personas pueden auto identificarse con el género que se sientan afines sin la imposición de un femenino o masculino. Además, del pronombre se utiliza el artículo "le" y la terminación "e".

En base a todo lo anterior, desde la masculinización hasta el uso de palabras que neutralicen el lenguaje, es que se conocen actualmente dos generaciones del lenguaje, las cuales se presentan a continuación:

Primera generación

Se centra en incluir a las mujeres en el lenguaje, sin embargo, no a otras identidades ni neutraliza (no emplea género neutro).

A continuación, se expone un diagrama con las modificaciones pertinentes a esta generación

Simbología	Ejemplo de escritura	Lectura
@	Tod@s	Todos y todas
os/as	Todos/as	Todos y todas

Segunda generación

A la propuesta del lenguaje inclusivo de primera generación, se suma a otras identidades (personas no binarias, agénero, entre otros) y neutraliza (utiliza género neutro).

A continuación, se expone un diagrama con las modificaciones pertinentes a esta generación

Simbología	Ejemplo de escritura	Lectura
x	Todxs	Todes
e	Todes	Todes

También, esta generación elimina la carga de género haciendo alusión a los grupos de personas sin asociar un género. Por ejemplo: En vez de decir "los actores" se cambia por "el reparto".

¿Por qué debiésemos usar lenguaje inclusivo?

El lenguaje es el reflejo de la sociedad, y por ende, sus relaciones reflejan patrones de conducta como el machismo, la transfobia, el colonialismo, etc.

Elimina el sexismo y abre la posibilidad sobre otros temas de discriminación. Al usar un lenguaje que incluye a personas no binarias damos paso a la visibilidad de estas y sus realidades sin discriminarlas.

El lenguaje evoluciona y no es estático, varía acorde a la sociedad que nos rodea y de la cual somos parte.

Gestión Pedagógica

En el apartado a continuación, se presenta a modo de ejemplo la perspectiva inclusiva del Colegio Robles de Villa Alemana, quien ha hecho diversas modificaciones en su gestión pedagógica para llevar a cabo una educación de carácter inclusivo.

PERSPECTIVA DE ESCUELA INCLUSIVA COLEGIO ROBLES

Actualmente la sociedad ha experimentado varias transformaciones, lo cual implica una ruptura en el esquema previamente establecido. Como consecuencia de ello, surgen nuevos desafíos tanto para la sociedad en sí como para la escuela y su conjunto.

El paradigma instaurado por esta sociedad se encuentra ligado a la heteronorma, la idea de que existe un único modelo válido de relaciones sexo – afectivas y la concepción de roles de género establecidos por el sexo biológico. Considerando que lo anterior no es la única visión de sexualidad es que se abren espacios para repensar dichas significaciones, siendo una de ellas la escuela como institución educativa, en la cual se expresan y evidencian los cambios relacionados a la sexualidad, al mismo tiempo que se producen y reproducen las diferentes nociones con respecto al tema. Se hace imperante y necesaria la sociabilización de estos tópicos en el aula y su entorno, puesto que la sociedad se encuentra en constante cambio y las personas son seres biopsicosociales, es decir, que se desarrollan biológica, psicológica y socialmente con su entorno.

El Colegio Robles tiene una perspectiva de escuela inclusiva, donde participa activamente toda la comunidad educativa contemplando asistentes de la educación, cuerpo docente y directivos. Además, cuenta con la presencia de profesionales a cargo del apoyo psicológico de los estudiantes y sus familias, orientando respecto a los cambios hormonales y físicos que presenten los estudiantes en tránsito.

A su vez, bajo la idea de inclusión de toda la comunidad presente en la institución es que ha generado un ambiente igualitario entre todos sus estudiantes, independiente de su orientación sexual e identidad de género. El establecimiento ha realizado cambios en su infraestructura, por ejemplo, la implementación de baños mixtos. Es preciso mencionar que se realizan actividades incorporando al núcleo más cercano del estudiante, lo cual permite un trabajo en conjunto escuela – familia. En otras palabras, se genera un vínculo con cada integrante haciéndolos partícipes de todo el proceso.

Finalmente, cabe destacar que el Colegio Robles cuenta con apoyo puntual en las gestiones de la escuela que concuerden con lo propuesto por el Ministerio de Educación (MINEDUC). Sin embargo, existen políticas que el establecimiento lleva a cabo que no son aceptadas actualmente por lo normado por esta institución, como por ejemplo el uso del nombre social de los estudiantes trans en libro de clases.

Ley de Identidad de Género

Actualmente, Chile no cuenta con una Ley de Identidad de Género, por lo que a las personas trans no se les reconoce y protege su derecho a la identidad. Esto muchas veces genera dificultades para el ejercicio de otros derechos, como el derecho a la educación, al trabajo, vivienda y salud. Al no existir una ley que permita el cambio de nombre y sexo registral, las personas trans acuden ante los tribunales civiles, donde en muchos casos, para acceder a esta solicitud, se exige el sometimiento a intervenciones quirúrgicas o a tratamientos hormonales "pertinentes", y la realización de peritajes psicológicos y físicos. Esto es un criterio patologizante y denigrante, que vulnera los derechos humanos de las personas trans. Por lo anterior, es urgente una ley de identidad de género que reconozca y proteja la identidad de género de todas las personas, y que establezca un procedimiento conforme a los derechos humanos para las solicitudes de cambio de nombre y sexo registral. (Fundación Iguales, 2018)

Se puede agregar a lo anterior que la Ley de Identidad de género se sustenta en que:

La identidad de género es una vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento de nacer.

Se busca el reconocimiento de la identidad de género de las personas trans sin autorización de terceros como un derecho. Aspecto fundamental de la autonomía, dignidad y libertad de todas las personas.

La identidad de género de una persona no constituye un trastorno de salud. En ese sentido, las personas trans no pueden ser obligadas a someterse a tratamientos ni exámenes médicos o psicológicos.
Todas las personas tienen derecho a recibir un trato digno y a no ser discriminadas por su identidad de género.

Todos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos. Por eso se debe garantizar el derecho a la igualdad, educación, salud y trabajo de las personas trans. (Movimiento integración y liberación homosexual, [MOVILH]2017)

Línea de tiempo de Ley de Identidad de Género

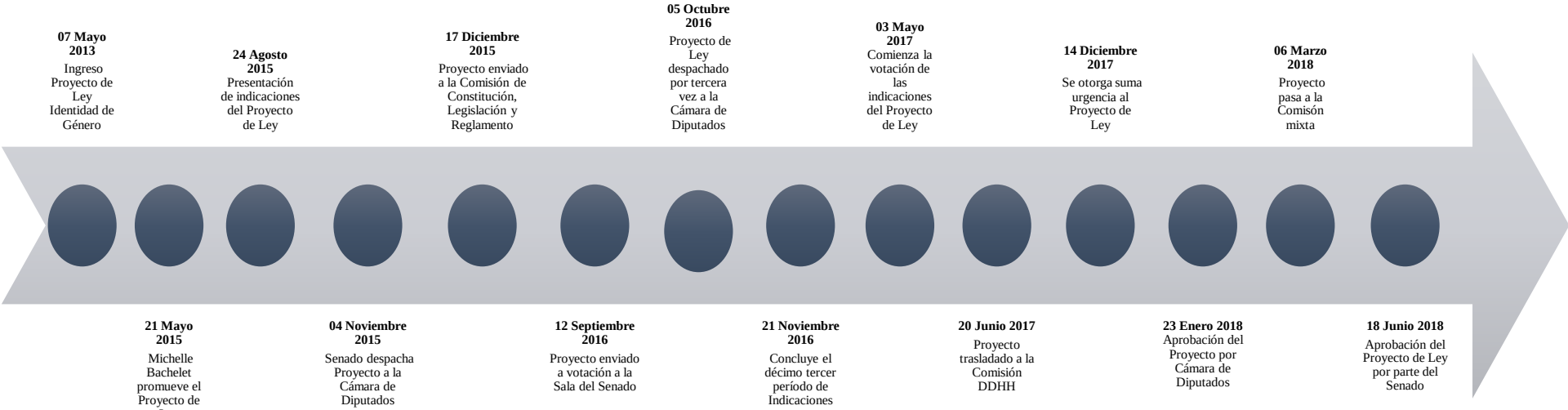

Las fechas establecidas en el material fueron consideradas hasta la publicación de este instrumento, por ende, cabe destacar que los hitos mencionados con anterioridad se encuentran sujetos a cambios.

Instrumento

Si quiere ver qué tan inclusivo es una institución educativa (colegio, liceo, instituto, otros) puedes utilizar el instrumento dispuesto en este apartado.

Es importante destacar, que el instrumento confeccionado por el grupo de investigación se basó en el cuestionario elaborado por la Universidad de Bristol, quienes proponen una visión inclusiva a nivel educacional (Bristol, a diferencia del anterior, el instrumento construido por el equipo de investigación tiene la particularidad de contemplar al eje transgénero como foco principal:

INSTRUCCIONES PARA EL INSTRUMENTO:

Los participantes se identificarán con un rol dentro de la escuela y responderán a las secciones, de acuerdo a la escala presentada, luego pueden proceder a la zona de preguntas abiertas, desarrolladas por áreas para recopilar los antecedentes de diagnóstico.

INSTRUMENTO.

Indique su rol en la escuela, marcando con una X, donde corresponda (si tiene más de un rol en la escuela marque todos los espacios que correspondan):

Rol	Respuesta
Equipo directivo o de gestión	
Docente	
Docente de apoyo	
Asistentes	
Administrativo	
Apoderad@ y/o tutor	
Estudiante	
Otro (especifique)	

Dimensión A	Creando culturas inclusivas				
		Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	En desacuerdo	Necesito más información
A.1.1	A tod@s l@s estudiantes se les hace sentir acogidos				
A.1.2	L@s estudiantes se ayudan un@s a otr@s				
A.1.3	Se da una estrecha colaboración entre el profesorado				
A.1.4	El profesorado y l@s estudiantes se tratan mutuamente con respeto				
A.1.5	Hay una relación continua entre el profesorado y los padres, las madres y/o tutores				
A.1.6	El personal docente y el equipo directivo trabajan conjuntamente				
A.1.7	Muchas instituciones están implicadas en el colegio				
A.1.8	Tod@s l@s estudiantes tienen altas expectativas				

A.1.9	El personal docente, el equipo directivo, l@s estudiantes y los padres, las madres y/o tutores comparten una filosofía inclusiva				
A.2.1	L@s estudiantes son justamente valorados según sus circunstancias y género.				
A.2.2	El personal docente y l@s estudiantes se tratan como seres humanos y, al mismo tiempo, como responsables de jugar su papel				
A.2.3	El equipo directivo intenta eliminar barreras para el aprendizaje y la participación en todos los ámbitos escolares				
A.2.4	El colegio se esfuerza por minimizar todo tipo de discriminación				
A.2.5	El desarrollo de la perspectiva de género involucra a todos los integrantes de la comunidad escolar.				
A.2.6	La temática de transgénero se trabaja desde el apoyo técnico y emocional por parte de toda la comunidad.				
Comentarios/ observaciones de la dimensión:					

Dimensión B	Realizando políticas inclusivas				
		Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	En desacuerdo	Necesito más información
B.1.1	Los nombramientos y promociones del personal son justos				
B.1.2.	Se ayuda al personal nuevo a sentirse cómodo en el colegio				
B.1.3	El colegio intenta admitir a tod@s l@s estudiantes de su localidad.				
B.1.4.	El colegio no realiza selección arbitraria a sus postulantes				
B.1.5.	El colegio elimina barreras arquitectónicas				
B.1.6	Se ayuda a l@s estudiantes nuev@s a sentirse cómod@s en el colegio				
B.1.7	El colegio organiza equipos técnicos y de apoyo transversal para que tod@s l@s estudiantes sean atendid@s y valorad@s				
B 1.8	El colegio coordina todos los apoyos para sus estudiantes de forma diligente y a tiempo, en especial en gestión de género				
B.1.9	Se coordinan todos los tipos de apoyo educativo a través de conductos regulares conocidos				

B.2.0	Las actividades formativas del personal docente le ayudan a responder a la diversidad del estudiantado, en especial en el eje LGTBI				
B.2.1	Las políticas de atención a las necesidades educativas especiales son políticas inclusivas en ejercicio.				
B.2.2	El Manual de Buenas Prácticas y/o protocolo u otro documento normativo de las Necesidades Educativas Especiales se usa para reducir las barreras en el aprendizaje y/o interacciones en la participación de tod@s l@s estudiantes				
B.2.3	Han disminuido las presiones para la aplicación de expulsiones escolares				
B.2.4	Se han socializado los protocolos internos y externos asociados a convivencia escolar				
B.2.5	Se han reducido las barreras para la asistencia al centro				
B.2.6	Se ha minimizado el bullying (acoso, intimidación) en forma efectiva y con evidencia testeable.				
Comentarios/ observaciones de la dimensión:					

Dimensión C	Desarrollando prácticas inclusivas				
		Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	En desacuerdo	Necesito más información
C.1.1	La enseñanza se planifica teniendo presente los procesos de aprendizaje de tod@s l@s estudiantes				
C.1.2	En las clases, se estimula la participación de tod@s l@s estudiantes				
C.1.3	En las clases, se evidencia la comprensión de las diferencias y características de cada estudiante y se desarrollan como parte de riqueza del proceso				
C.1.4	L@s estudiantes están implicad@s activamente en su propio aprendizaje				
C.1.5	L@s estudiantes aprenden de manera cooperativa y colaborativa				
C.1.6	La evaluación contribuye a los logros de tod@s l@s estudiantes e incluye y aplica las particularidades de la comunidad educativa				
C.1.7	La disciplina en el aula está basada en el respeto mutuo				
C.1.8	El profesorado planifica, enseña y evalúa de manera conjunta				
C.1.9	L@s profesores de apoyo refuerzan el aprendizaje y la participación de tod@s l@s estudiantes				

C.1.10	Los deberes escolares enriquecen el Aprendizaje				
C.1.11	Tod@s l@s estudiantes participan en las actividades fuera del aula				

C.1.12	Las diferencias entre el estudiantado son utilizadas como una riqueza para la enseñanza y el aprendizaje				
C.1.13	La experiencia del equipo directivo y docente es aprovechada para promover la inclusión				
C.1.14	El profesorado desarrolla recursos para apoyar el aprendizaje y la participación				
C.1.15	Los recursos de la comunidad son conocidos y aprovechados				
C.1.16	Los recursos del colegio son distribuidos de manera justa para apoyar la inclusión				
Comentarios/ observaciones de la dimensión:					

Referencias

Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, 2016, *Guía de lenguaje de inclusivo de género*.

Fondo de Las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) (2001). *Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas.* p.6.

Fundación Sociedad y Empresa Responsable (SERES) (2015). *Buenas prácticas en diversidad LGBTI.* p. 5.

Fundación Iguales (2003). *Ley de identidad de género.* Recuperado de: https://www.iguales.cl/incidencia-politica/ley-de-identidad-de-genero/

Ministerio de Educación (MINEDUC) (2013). *Discriminación en el contexto escolar, orientaciones para promover una escuela inclusiva.* Recuperado de: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201309131534370.Discriminacionenelespacioescolar.pdf

MINEDUC (2015). *Educación en sexualidad, afectividad y género*. Recuperado de: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/2015/Educacionensexualidad.pdf

MINEDUC (2017). *Orientaciones para la inclusión de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en el Sistema Educativo Chileno*.p.27.

Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.Recuperado de: http://www.ddhh.gov.cl/filesapp/Declaracion_Universal_DDHH.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y La Cultura (UNESCO) (1994). *Un desafío, una visión*. p.5.

UNESCO (2003). *Un desafío, una visión*. p.5.

Universidad de Bristol, 2000. *Inclusión Educativa*

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2012). *Caso Karen Atala e hijas vs Chile Sentencia de excepciones preliminares fondo reparaciones y costas.*